

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 17:13 horas del día 30 de enero de 2018, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

CE. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de la Comisión
CE. Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión
CE. Gabriela Williams Salazar	Integrante de la Comisión
C. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Lorena Morales Sandoval	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Propietario del Partido Humanista
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Juan Romero Tenorio	Representante Suplente del Partido Morena
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante Suplente del Partido del Trabajo
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México

Como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Imelda Guevara Olvera	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión, declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto del Orden del Día, en los términos siguientes:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- 1.1 Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 2017.
- 1.2 Novena Sesión Urgente, celebrada el 8 de diciembre de 2017.
- 1.3 Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2017.
- 1.4 Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 2017.
- 1.5 Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de enero de 2018.
- 1.6 Primera Sesión Urgente, celebrada el 12 de enero de 2018.



2

2. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2018.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y dictámenes correspondientes, de las solicitudes de registro como organizaciones ciudadanas, de las asociaciones civiles siguientes:

3.1 Colectivo Grépolis A. C., Gustavo A. Madero, Dto.2

3.2 Andrómaco por un futuro mejor A.C., Miguel Hidalgo, Dto. 13

3.3 Expresión Ciudadana para el Desarrollo Humano, Izticac A.C., Iztapalapa Dto. 28.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y dictamen correspondiente, de la solicitud de revocación del registro de la organización ciudadana "Asociación de Residentes Rancho de la Canela A.C".

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación del Proceso Electoral 2017-2018.

6. Informe del seguimiento al Manual de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el Extranjero. Versión CAE. Información sobre la elección para Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, adenda.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Plan Anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana.



8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba una modificación al listado de personas que conformarán el Comité Dictaminador para el reconocimiento de los proyectos ganadores novedosos 2018.

9. Asuntos Generales.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los demás integrantes el proyecto del Orden del Día, y no habiendo comentarios al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, su aprobación, lo cual al llevarse a cabo fue votado favorablemente por unanimidad de las consejeras y el consejero integrantes de la Comisión.

Enseguida, la Secretaria Técnica, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, y con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27, ambos del Reglamento, consultó a los presentes respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los Puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión, lo cual al llevarse a cabo, fue aprobado por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el desahogo del Orden del Día, quien dio lectura al **Primer Punto** en los términos siguientes:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- 1.1 Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 2017.
- 1.2 Novena Sesión Urgente, celebrada el 8 de diciembre de 2017.
- 1.3 Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2017.
- 1.4 Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 2017.
- 1.5 Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de enero de 2018.
- 1.6 Primera Sesión Urgente, celebrada el 12 de enero de 2018.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión consultó si existían comentarios al punto primero, solicitando el uso de la voz la Secretaria Técnica quien comentó haber recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Gabriela Williams para los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5; así como de la oficina del Consejero Mauricio Huesca en los puntos 1.1, 1.2, 1.4, 1.5 y 1.6.

Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto, con las observaciones de forma realizadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quedando aprobado por unanimidad, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/007/2018 por el que se aprobaron las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- 1.1 Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 2017.
- 1.2 Novena Sesión Urgente, celebrada el 8 de diciembre de 2017.
- 1.3 Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2017.
- 1.4 Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 2017.
- 1.5 Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de enero de 2018.
- 1.6 Primera Sesión Urgente, celebrada el 12 de enero de 2018.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión pidió a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto a tratar en el Orden del día, conforme a lo siguiente:

2. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2018.

Inmediatamente, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el segundo punto del Orden del día, solicitando la palabra a la Secretaria Técnica quien comentó haber recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, quedando el punto en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/008/2018 por el que se ratifica el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2018.

Dicho Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Consecutivamente, la Presidencia de la Comisión, instruyó a la Secretaria Técnica que una vez ratificado el programa, realizara las acciones necesarias a efecto de que dicho documento continuara la ruta institucional correspondiente, y le solicitó dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica enunció el **tercer punto** del Orden del Día en los términos siguientes:

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y dictámenes correspondientes, de las solicitudes de registro como organizaciones ciudadanas, de las asociaciones civiles siguientes:

3.1 Colectivo Grépolis A. C., Gustavo A. Madero, Dto.2

3.2 Andrómaco por un futuro mejor A.C., Miguel Hidalgo, Dto. 13

3.3 Expresión Ciudadana para el Desarrollo Humano, Izticac A.C., Iztapalapa Dto. 28.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, consultó a los presentes si existía alguna intervención en este punto, a lo que la Secretaria Técnica solicitó la palabra para informar haber recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

A continuación, la Presidenta de la Comisión consultó si existían más comentarios al punto y al no haber intervenciones, instruyó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, quedando el punto en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/009/2018 por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y dictámenes correspondientes, de las solicitudes de registro como organizaciones ciudadanas, de las asociaciones civiles siguientes:

3.1 Colectivo Grépolis A.C., Gustavo A. Madero Dto. 2

3.2 Andrómaco por un futuro mejor A.C., Miguel Hidalgo Dto. 13

3.3 Expresión Ciudadana para el Desarrollo Humano, Izticac A.C., Iztapalapa Dto. 28

Dicho Acuerdo fue aprobado por unanimidad, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Inmediatamente, la Presidencia de la Comisión, instruyó a la Secretaria Técnica que una vez aprobado el Proyecto, realizara las acciones necesarias a efecto de que dicho documento continuará la ruta institucional correspondiente.

No habiendo comentarios adicionales, la Presidencia de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, lo cual se llevó a cabo al tenor siguiente:

4.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y dictamen correspondiente, de la solicitud de revocación del registro de la organización ciudadana “Asociación de Residentes Rancho de la Canela”, A.C.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, consultó a los presentes si hubiera comentarios al punto, manifestando la Secretaria Técnica haber recibido observaciones de parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión consultó si existían comentarios adicionales; al no haber más intervenciones, pidió a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, quedando el punto en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/010/2018 por el que se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y dictamen correspondiente, de la solicitud de revocación del registro de la organización ciudadana “Asociación de Residentes Rancho de la Canela”, Asociación Civil.

Dicho Acuerdo fue aprobado por unanimidad, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Una vez aprobado este proyecto, la Presidenta de la Comisión solicitó se realicen las acciones necesarias para que el mismo documento continuara la ruta institucional correspondiente.

Posteriormente, la Presidencia de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, quien dio lectura al punto **quinto** correspondiente a:

5.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación del Proceso Electoral 2017-2018.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, preguntó si existían consideraciones al punto, manifestando la Secretaria Técnica haber recibido observaciones de parte de las oficinas tanto del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Presidencia de la Comisión y del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, respectivamente.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, quedando el punto en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/011/2018 por el que se aprueba la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación del Proceso Electoral 2017-2018.

Dicho Acuerdo fue aprobado por unanimidad, con las observaciones realizadas por parte de las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Presidencia de la Comisión y del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, respectivamente.

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión refirió que una vez aprobada la estrategia, solicitaba a la Secretaría Técnica se realizarán las acciones necesarias para que el

mismo documento continuara la ruta institucional que procediera y le instruyó dar cuenta con el siguiente punto a tratar en el orden del día, correspondiente a:

6.- Informe de seguimiento al Manual de la y el Funcionario de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Única del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el Extranjero versión CAE, información sobre la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (Adenda).

Tomando la palabra, la Presidenta de la Comisión comentó que lo que se presentaba era un informe del seguimiento que se había dado en distintos momentos al Manual que se estaba presentando ante esta Comisión, para conocimiento, al cual el Instituto Nacional Electoral realizó observaciones para quedar como se presentaba. Al no haber comentarios al mismo, se tuvo por presentado informe respectivo, y se solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de la sesión.

El séptimo punto del orden del día concierne a:

7.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Plan Anual de Estudio para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana.

La Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los presentes el punto, a lo que la Secretaria Técnica manifestó haber recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Enseguida, el Representante del Partido de la Revolución Democrática, solicitó la palabra, otorgándosela la Presidenta de la Comisión, en primera ronda.

En uso de la voz, Representante del Partido de la Revolución Democrática, dijo tener una observación que consideraba de forma, respecto al Plan Anual de Estudios para la Capacitación, Educación y Asesoría, preguntando ¿cómo se llevarían a cabo los diferentes temas que se van a dar en esta capacitación? Señaló que el documento de la UNESCO denominado "La educación encierra un tesoro", señala que cualquier contenido del aprendizaje deberá tener tres componentes: el conceptual, el

procedimental y el actitudinal. Este orden de ideas, los punto uno, dos y tres del Plan, se encuentran en el marco conceptual, debiendo agregarse los puntos cuatro, cinco y ocho. Por lo tanto, sugirió se le dé un mejor orden a la capacitación, debiendo empezar con los órganos de representación ciudadana como primer tema, en lugar de representantes de manzana y Comisión de Vigilancia, después abordar el tema democracia, valores democráticos y derechos humanos y, posteriormente, abordar los marcos jurídicos de los órganos de Gobierno de la Ciudad de México y el marco jurídico de la Participación Ciudadana.

Asimismo, comentó estar enterado sobre la existencia de un calendario y propuso otra modificación, reiterando que la ley marca que a partir de febrero se empieza con el Plan, por lo que sugirió que en el período que abarca de febrero a abril, se inicie con el tema de representantes de manzana y, posteriormente, continuar con el de democracia, valores democráticos y derechos humanos. Resaltó la importancia de dar un orden a cada uno de los temas que integran este Plan Anual, y dijo que el único tema que no se movería sería el sexto, que es el tema de planeación y Presupuesto Participativo, el cual se dejaría en la fecha sugerida para darle seguimiento en el mes de septiembre, fecha en que se realiza la Consulta del Presupuesto Participativo.

Tomando la palabra, en primera ronda, la Presidenta de la Comisión expresó que la manera en que estaban enlistados los temas del Plan Anual, correspondía a los periodos en que serían producidos los materiales para la capacitación. Agregó que, por lo que hace a los cronogramas, primero se tienen contemplados a los representantes de manzana porque es en los primeros meses del año donde deben ser electos y después del mes de abril tienen que ser evaluados. Por ello se iniciaba con las actividades correspondientes a los representantes de manzana y Comisiones de Vigilancia y, después, con lo relativo a los marcos normativos y marcos conceptuales. Enfatizó que, en la Ley de Participación Ciudadana, no se establece la forma en cómo se deba planear la capacitación a los Órganos de Representación Ciudadana, por lo cual la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación era la encargada de elaborar la propuesta del Plan Anual para el desarrollo de las capacitaciones.

En segunda ronda, el representante del Partido de la Revolución Democrática, agradeció la precisión sobre el mes en que iniciaba la convocatoria para integrar los jefes de manzana ya que pensaba que se desarrollaba hasta el mes de septiembre;

sin embargo reiteró la necesidad de darle un orden al Plan de capacitación, ya que aunque se inicie con el tema de representantes de manzana después se propone abordar el tema del ABC, el cual va orientado a quienes son ya son jefes de manzana y no al órgano de representación ciudadana. Agregó, que la forma en cómo están presentados los temas, considera están desfasados, insistiendo en dar un orden adecuado al Plan, expresando no saber cómo hacer llegar dicha propuesta, o bien votar el contenido del Plan y después abordar los temas en particular, reiterando que solo era una cuestión de forma, no de fondo sino de estilos.

En segunda ronda, la Presidenta de la Comisión comentó que le parecía adecuada la propuesta y para mayor claridad al respecto instruyó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación a través del área de capacitación, para que directamente con dicho Representante se analice, de manera conjunta, la forma en cómo están ordenados los temas del Plan Anual y para el caso de que se llegará a considerar adecuada la propuesta que se formula, se analizaría la viabilidad de modificar el orden del temario que compone el Plan Anual de Capacitación a los órganos de representación ciudadana.

En segunda ronda, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó la palabra, expresando que al escuchar los planteamientos del Representante del PRD, consideraba viable la posibilidad de reorganizar los temas, señalando como ejemplo el tema ocho que corresponde al A, B, C de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas, lo cual le parecía que esa era la primera actividad que realizaría los órganos de representación ciudadana, por lo que consideraba que dicho tema tendría que ser el primero de la capacitación, ya que le permitiría a los ciudadanos que integran órganos de representación ciudadana, contar con las herramientas necesarias para realizar las asambleas, por lo que los siguientes temas podrían ser mucho más fácilmente abordados para los mismos. Adicionalmente, comentó que, si se llegara a hacer un reordenamiento de la temática, le parecía adecuado que se tome en consideración no sólo el marco jurídico sino aquellas competencias que son necesarias para estos órganos de representación, a fin de que realicen sus actividades de la manera más sencilla. Reafirmó que la incorporación de estas temáticas era un acierto, ya que no se había incluido en versiones anteriores al Plan, considerando que su incorporación permitía conformar una capacitación más técnica para estos órganos.

Finalmente, agregó que se tendría que hacer una planeación distinta, para que estas herramientas las y los ciudadanos que van adquiriendo, puedan ser ordenadas de manera tal que se vea jerárquicamente qué competencias son las más necesarias, señalando como ejemplo el caso de las sesiones de pleno y asambleas, que tendría que ser el tema número 1, porque ellos van a levantar, por ejemplo, actas de sus sesiones desde la primera vez que se reúnen, y consideró que ésta sería una de las capacidades que necesitamos desarrollar de manera inmediata entre las y los ciudadanos que integran el órganos de representación.

En tercera ronda, el Representante del Partido de la Revolución Democrática, felicitó la inclusión de un temario, que en otros programas no se había visto, compartiendo la postura de la Consejera Gabriela Williams, en relación a cómo se le dan herramientas a estos órganos, no solamente desde un orden jurídico, sino que además se ponga énfasis en los tres componentes del aprendizaje: el conceptual, el procedimental y el actitudinal. Finalmente, dijo que lo primero que tenían que conocer nuestros órganos de representación, era en todo caso, qué era la democracia, su marco jurídico, los conceptos y marcos jurídicos de la Ciudad de México, cómo se trabaja en equipo para así tener un marco conceptual de aprendizaje, por lo que acompañaba la propuesta de la Consejera Gabriela Williams de modificar el Plan Anual para dar un mejor contenido y herramientas a los órganos de representación.

En tercera ronda, solicitó la palabra el Representante del Partido Humanista apoyando la petición del Representante del PRD, ya que consideró que la capacitación debe desarrollar a partir de un marco conceptual, con independencia a lo señalado por la UNESCO en materia de aprendizaje. Enfatizó que lo necesario es partir desde una concepción que justifique los actos de todos los demás órganos, la conceptualización es la que le da sentido al objetivo y es la que nos indica hacia dónde debemos llegar, por lo que reiteró su apoyo a la propuesta del PRD.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, planteó que si los presentes estaban de acuerdo con los contenidos del Plan, proponía entonces aprobar el documento para que éste tuviera la posibilidad de ir a Consejo General en próxima sesión y antes de que se enviara a la Secretaría Ejecutiva, reorganizar los temas conforme a la propuesta de forma señalada, para lo cual pedía a la Secretaría Técnica de la Comisión, entablar comunicación con las oficinas del Partido de la Revolución Democrática, de la Consejera Williams y del Consejero Valle, para que se analizara, en su caso, una reclasificación en el orden de los temas.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica, tomar la votación correspondiente, tomando en cuenta la propuesta de la observación de forma del Representante del Partido de la Revolución Democrática, únicamente, para reclasificar los temas.

Inmediatamente, la Secretaria Técnica procedió a tomar la votación, aprobándose el punto, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/012/2018 por el que se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Plan Anual de Estudios para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana.

Dicho Acuerdo fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión con las observaciones realizadas por el Representante del Partido de la Revolución Democrática, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión mencionó que aprobado el punto, solicitaba a la Secretaría Técnica se realizarán las acciones necesarias para que el documento continuara la ruta institucional que procediera y le instruyó dar cuenta con el siguiente punto a tratar en el orden del día, correspondiente a:

8.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba una modificación al listado de personas que conformarán el Comité Dictaminador para el reconocimiento de los proyectos ganadores novedosos 2018.

La Presidenta de la Comisión, puso a consideración el Proyecto de Acuerdo y en uso de la voz, en primera ronda, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, expresó que la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2018, era un gran acierto porque gracias a esto era posible identificar las buenas prácticas que ha habido en varias colonias. Señaló que la manera en cómo se dictaminó el año pasado, al poner de ejemplo, que los calentadores solares eran una práctica novedosa, sin embargo, después hubo múltiples quejas de vecinos que señalaron

que la entrega de los referidos calentadores estaba siendo condicionada por algunas autoridades delegaciones. Reiteró que se debe pedir al Comité dictaminador que sea muy cuidadoso, que sea muy puntual y sobre todo, que pueda hacer estos cruces. Dijo que se cuenta con gente con probada experiencia que podría hacer estos cruces para evitar premiar, por ejemplo, algunos proyectos que este año pudieran ser considerados novedosos, pero que en realidad constituyen un foco rojo, ya que dichos proyectos están siendo promovidos desde las delegaciones, posiblemente como una práctica clientelar.

Señaló la necesidad de dar a conocer a la ciudadanía la diferencia sobre lo que tiene que hacer el órgano administrativo de cada demarcación y sobre aquellas cosas que realmente son novedosas hacia la comunidad. Recordó algunos proyectos muy novedosos, que ya no se han vuelto a presentar, como el de la Delegación Tláhuac donde se compró material para hacer mastografías, proyecto que jamás se ha vuelto a replicar.

Consideró que la gran parte de la ciudadanía no tiene información que le permite identificar el total de presupuesto participativo con el que cuentan las colonias, lo que ha generado confusión en las personas.

Acto seguido, aprovechó preguntar ¿cuáles han sido los proyectos innovadores en otras ediciones?, por ejemplo, entre el año 2011 y el año 2016, la pregunta que formuló obedece a que se pueden estar olvidando proyectos novedosos de ediciones anteriores, los cuales pueden servir de punto de arranque de proyectos novedosos para el Presupuesto Participativo 2019, considerando que, en algún momento, pidieron que este mismo presupuesto fuera utilizado en la reconstrucción de la Ciudad de México.

Posteriormente, en uso de la voz, la Secretaria Técnica, comentó haber recibido observaciones de forma por parte del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión, en primera ronda, comentó que, en efecto, como bien lo mencionó la Consejera Williams, está a punto de instalarse el Comité Dictaminador y lo que el Acuerdo está buscando es dar cuenta a esta Comisión de la solicitud de uno de los integrantes que estaba designado como integrante del Comité

para hacer la sustitución del mismo, considerándolo como un caso no previsto que debe ser resuelto por esta Comisión.

Considero, importante también que los integrantes del Comité Dictaminador, identifiquen los focos rojos que se están mencionando, con la finalidad de que, el análisis de los proyectos que los órganos desconcentrados en su momento propongan como novedosos, correspondan realmente al desarrollo de buenas prácticas.

La Presidenta de la Comisión, agregó que se tomará en cuenta la propuesta de la Consejera Williams, para que, una vez instado el Comité Dictaminador, se les haga llegar una nota, sobre los focos rojos en algunas delegaciones y colonias que a ellos les permitan, dar seguimientos a casos muy particulares de los proyectos que se propongan para este concurso. Además, expresó hacer suya la propuesta que de la Consejera Williams en el sentido de hacer un histórico de proyectos novedosos de años anteriores, que sería de 2011 a 2016, instruyendo a la Secretaria Técnica dar seguimiento a la propuesta.

Posteriormente, en uso de la voz, en primera ronda, la representante del Partido Verde expresó coincidir con la propuesta de la Consejera Gabriela Williams, ya que consideró importante que se pueda entregar una lista de focos rojos sobre proyectos dictaminados novedosos, que se presten a otro tipo de acciones por parte de quienes lo presentan. Así mismo, solicitó que una vez que se conforme la lista con los focos rojos, esta se dé a conocer en Comisión.

Al no haber más comentarios al punto, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, quedando el siguiente:

Acuerdo CPCyC/013/2018 por el que se aprueba la modificación al listado de personas que conformarán el Comité Dictaminador para el reconocimiento de los "Proyectos Ganadores Novedosos 2018".

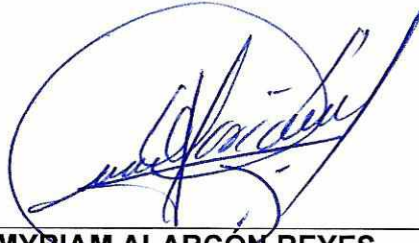
Dicho Acuerdo fue aprobado por unanimidad con las observaciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El **noveno punto** del orden del día corresponde a:

9.- Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión consultó al colegiado si existía algún asunto general que listar para su desahogo, y al no presentarse comentarios al respecto, manifestó que al haberse tratado todo los puntos del Orden del día, daba por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, siendo las 17:54 horas del 30 de enero del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en la Segunda Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2018, firmando al margen y al calce para constancia.



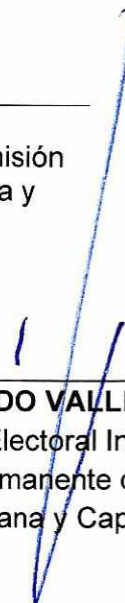
MYRIAM ALARCÓN REYES

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
Permanente de Participación Ciudadana y
Capacitación



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación